

---

DE LA VIDA COTIDIANA: Se le fue «el asunto» por Facebook

18/07/2019



Se han ido anillos de compromiso por el tragante del lavamanos, dentaduras postizas por las alcantarillas, pero que se le vaya a alguien “el asunto” por facebook...

Entiéndase por “el asunto” pues... “la cosa”, “el artefacto”, el atributo viril. Podría haber utilizado la palabra contenida en todos los diccionarios para nombrarlo, pero es que cuando Juan Carlos llamó a la puerta de la casa de Orly faltando 10 minutos para la media noche, lo que textualmente le dijo, con ojos desorbitados y las orejas coloradas fue: “Compadre, tienes que ayudarme, se me acaba de ir el asunto por facebook”.

Orly, que ya estaba durmiendo y se había puesto el short al revés para abrir la puerta ante toque tan apremiante, no acababa de entender:

-Pero el asunto se pone en los correos, no en facebook. Además, ¿qué importancia tiene?

-No, men; que “el asunto” no es un asunto. Es... MI asunto.

-¿?

Y Juan Carlos, 58 años, recién iniciado en las redes sociales , en Internet en general, también casi de estreno en cuestión de teléfonos celulares, le explicó al vecino que se había puesto a chatear con una muchacha y esta le había pedido “verlo bien, verlo completo”. Entonces, él, entusiasmadísimo con una princesita tan bonita y curiosa, no lo pensó dos veces, se retrató “el asunto” y apretó enviar.

Pero inmediatamente se dio cuenta de que algo estaba mal, muuuy mal. La imagen no quedó restringida al chat, sino había ido directico al consumo público.

-¡Imagínate si Darleny (la esposa) ve eso allá donde está, casi al otro lado del mundo!

-Ñooo.

-¡Y si mi hija lo ve, si lo ve mi hermano; o mi jefa, ¿qué van a pensar de mí?!

-Ñooo.

Conste que, aunque entre adultos mandar ese tipo de fotos no es una excepción ni exactamente se homologa con la pornografía, en estas líneas no se está aplaudiendo el envío de dichas imágenes. En realidad, Facebook tampoco lo aplaude.

Tanto es así, que de inmediato le había aparecido a Juan Antonio una alerta por parte de esa red social avisándole que no sería publicada su imagen por tener un alto contenido sexual.

Pero el hombre ni se había enterado de tal aviso, que su vecino logró hacerle ver cuando consiguió calmarlo.

Pero la tranquilidad al darse cuenta de que no se había publicado “el asunto” le duró poco.

-¡Socio, si también tengo que borrar la foto del teléfono! Di tú, ¿cómo yo desaparezco eso?, porque la nieta a veces se pone a jugar con el móvil.

-Borrándola, Juanki.

Pero Juan Carlos, que se había incorporado bien tarde al mundo digital, no sabía ni encontrar la foto, ni borrarla. Y después de unos segundos de duda y vergüenza “porque esa foto es pri-va-da, compadre”, le dio el teléfono. De todas maneras, era su socio y prefería que él, en vez de otras personas, viera “el asunto”.

Finalmente, la comprometedor imagen fue borrada y todo parecía haber concluido cuando, ya en la puerta, Orly, que no había dicho ni media palabra después de apretar el “borrar”, soltó una risotada que a esa hora ya de la madrugada seguro pudo oírse en toda la cuadra.

-Hermano, pecaste de inocente por complacer peticiones: con “el asunto” así, tan triste como se veía en la foto, el problema no hubiera sido que se publicara, sino la cantidad de condolencias que te iban a llegar.